

## AGENDA CIUDADANA

### EL INFORME: UNA BREVÍSIMA HISTORIA

Lorenzo Meyer

**El Tema.**- Hoy se presenta un informe presidencial más. Tradicionalmente, la ceremonia y el contenido de esta presentación no han despertado interés en el ciudadano común. En teoría, la situación debería ser exactamente la opuesta, la propia de un momento de concentración nacional en los asuntos que son de todos, pero como en la práctica la política mexicana ha sido negocio de apenas un puñado, el grueso rara vez le ha prestado atención. ¿Se puede transformar la naturaleza de este evento anual en algo sustantivo para la mayoría? Quizá, pero a condición de que se modifique la naturaleza de la política mexicana, lo cual, como lo hemos comprobado, no es asunto fácil.

En principio, la razón de informar al congreso sobre el estado que guarda el país, semestralmente primero y anualmente después, es inobjetable: el primer mandatario —que teóricamente ha recibido de los mandantes el encargo de encabezar la estructura política nacional— debe dar cuenta del uso que ha dado al poder que se le confirió. Se trata de la quintaesencia de la democracia republicana que México adoptó desde 1824. Sin embargo, como la democracia real en el país apenas hoy tiene posibilidades, el sentido de la comparecencia se desvirtuó desde el origen. En efecto, hasta no hace mucho, el informe presidencial no era una rendición de cuentas sino la afirmación ostentosa de la primacía autoritaria del poder presidencial sobre los otros poderes y la sociedad civil.

La situación está cambiado, pero aún queda un buen trecho por avanzar antes de que la forma y contenido del informe coincidan con el interés ciudadano. En los dos últimos decenios, el fortalecimiento de la oposición llevó, entre otras cosas, a romper de manera ruda con las reglas del viejo protocolo antidemocrático. Vimos entonces, con asombro unos

e irritación otros, como segmentos de la oposición se atrevieron a interrumpir la ampulosa oratoria presidencial con gritos, pancartas o máscaras burlonas. Hoy, las fracciones parlamentarias ya tienen un espacio para presentar su propia visión del estado que guarda la nación y la hasta 1977 intrascendente respuesta al discurso presidencial ha adquirido sustancia. Hoy los gritos ya salen sobrando.

El proceso de rendición de cuentas en general y del informe presidencial en particular han cambiado para bien, pero aún tiene que haber más transformaciones para que logren todo su sentido. Esos cambios dependen de la voluntad del presidente pero también de la del resto de los actores políticos para modificar la calidad de la vida pública. Hasta ahora esa voluntad sigue flaqueando.

El Inicio.- Una forma de entender el informe presidencial actual –su objetivo, estructura, cambios, carencias y posibilidades--, es echar un vistazo a su historia. En el origen está el discurso que pronunciara Agustín de Iturbide el 28 de septiembre de 1821 al instalar la Junta Gubernativa. Se trata de un documento modesto, de apenas página y cuarto de extensión, que no intentó abordar de manera puntual lo hecho –la independencia- sino su significado: “Amaneció por fin el día de nuestra libertad y de nuestra gloria: fijose la época de nuestra feliz regeneración y en este momento venturoso hemos comenzado a recoger el fruto de nuestros sacrificios”. El caudillo, humilde, concluía ofreciendo obediencia a la “suprema autoridad”, a la Junta Gubernativa. Fue un buen principio, lástima que de inmediato falló el caudillo y la clase política en conjunto.

En 1825, ya establecida la flamante república y la primera constitución, el presidente Guadalupe Victoria –antiguo insurgente-- no requirió más de dos páginas para congratularse del supuesto vigor del pueblo soberano e informar a los representantes

populares en términos muy generales de asuntos de hacienda o justicia. Al final, ni el pueblo resultó tan soberano, ni hacienda y justicia marcharon bien.

Demos ahora un salto para situarnos en las vísperas de la guerra con Estados Unidos cuando ya se mostraba en toda su complejidad la lucha de facciones. El 1º de julio de 1845 el presidente interino, José Joaquín de Herrera, al abrir las sesiones del congreso leyó un documento que, de nuevo, no llenó ni tres páginas, pero fue suficiente para retratar la pesada sombra de conflictos presentes y futuros, pues anunciaba la posibilidad de una ruptura con Estados Unidos a causa de Texas y la existencia de anarquía interna. Para enfrentar tamaña amenaza, el general y presidente ya no encontró mejor camino que invocar la protección de la providencia. Y es que realmente no había ya mejor camino. Del optimismo original no quedaba ni rastro.

El Inicio del Estado Moderno.- Con una derrota frente a Estados Unidos y una victoria sobre Francia, y superada por la fuerza la división interna, el 16 de septiembre de 1868, Benito Juárez, en un par de páginas que leyó en la apertura de las sesiones del congreso, retornó el espíritu optimista y aseguró la existencia de un gran “regocijo público” porque ya son “halagüeñas [las] esperanzas para el porvenir”. La independencia se había reafirmado, dijo, y tan había una “marcha tranquila y regular de nuestras instituciones” que pudo enumerar una modesta lista de asuntos ordinarios a resolver: las leyes sobre el amparo, la moneda y las aguas y tierras. La política, según el informe del líder liberal, se encaminaba por el sendero de la normalidad. Tuvo razón... por un tiempo.

Veintitrés años más tarde, en 1891, Porfirio Díaz, ya pudo darse el lujo de ofrecer una lista mayor de logros gubernamentales. En un informe de ocho páginas, cuatro veces más extenso que los anteriores, se ufano de la normalidad de los cambios de poderes en los estados y de que “el país sigue con firmeza la vía del progreso, regular y tranquila, que le

permite consolidar su crédito en el exterior y fomentar el espíritu de empresa, tan favorable al desarrollo de sus grandes recursos”. Diecinueve años más tarde, en 1910, apenas si había aumentado la dimensión del informe –pasó de 8 a 13 páginas— pero ahí ya estaba la semilla de lo que vendría a ser su característica cuando se hubieran asentado el polvo y la pólvora de la revolución: la orgullosa enumeración de logros y obra pública: tratados internacionales, el Manicomio General de Mixcoac, la nueva ley minera, 14 mil metros de asfalto y seis jardines de niños en la Ciudad de México, etcétera. Sin embargo, lo más interesante, en retrospectiva, fue la observación al final del documento: Díaz admitía “una confianza sólidamente fundada en el porvenir” pero también que “algún acontecimiento imprevisible” podía enturbiar ese futuro. Y justo en ese punto del informe resultó profético, pues el “acontecimiento imprevisible” se presentó dos meses y cuatro días después: el estallido de una rebelión que se convertiría en revolución.

Nuevo Régimen, Nuevo Estilo.- El informe del 16 de septiembre leído por Francisco Madero –el propio de una democracia nueva— es mayor que los del viejo régimen: 21 páginas y media. Obviamente las “depredaciones criminales” que tienen lugar lo mismo en Chihuahua que en Morelos marcan el inicio, pero en medio de la tormenta el presidente demócrata quería subrayar lo que ya se hacía para cuando la paz retornare: escuelas y planes educativos y el fraccionamiento de baldíos para responder a las demandas campesinas, pues se venderían o se cederían “gratuitamente” a los campesinos. El gran orgullo y broche de oro del documento era que el régimen contaba con el apoyo de un pueblo que “por vez primera en su historia ha podido elegir a sus representantes al Congreso con entera libertad”. Lástima que, al final, esa libertad no cuajara.

Cuando el 1º de septiembre de 1918 Venustiano Carranza leyó su informe, la gran tormenta revolucionaria casi había pasado y por eso la extensión del documento se había

más que duplicado –59 páginas— y su contenido estaba ordenado por ramos: gobernación, relaciones exteriores, hacienda, guerra y marina, agricultura y fomento, comunicaciones, etcétera. Resalta la consistencia de la política exterior, al punto que se enuncian los principios que, en teoría, aún la rigen: “que todos los países son iguales”, “que ningún país debe de intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro”, “que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse”. A falta de fuerza, se construyó el mejor escudo jurídico posible.

La etapa iniciada por Madero se cierra con Lázaro Cárdenas. En el asenso del cardenismo, en 1937, el presidente michoacano leyó un informe que le requirió de 23 páginas. Completamente seguro del curso tomado, Cárdenas defendió “las conquistas populares” –la reforma agraria y la organización sindical de los trabajadores— como la mejor vía para que por fin fuera realidad en México “la paz orgánica”. Y desafiante, aseguró: “mientras el pueblo mismo no desaprobe con la falta de su asistencia, la política y actividades que el gobierno ha emprendido para su mejoramiento, seguiremos adelante”. Y lo dicho fue lo hecho, de ahí la singularidad del cardenismo. Conviene notar que fue en ese informe que el presidente propuso poner fin a la inferioridad política de la mujer, una propuesta que no se pudo materializar entonces.

La Pax Priista y el Informe Interminable.– Al iniciarse la estabilidad conservadora, los informes presidenciales se fueron alargando hasta parecerles, a los pocos que tenían la obligación de escucharlos, interminables. Así, los que presentó Adolfo Ruiz Cortines necesitaron de medio centenar de páginas de un libro de buen tamaño. El de Gustavo Díaz Ordaz (GDO) del 1º de septiembre de 1969 es tristemente memorable por la parte en que el presidente intentó justificar la brutal represión del año anterior, hecho que fue un parte aguas en la historia del régimen autoritario. GDO justificó el crimen de Estado del 68,

acusando a las víctimas de pobreza ideológica, violencia y rencor, negación sectaria e irritación subjetiva, ilegalidad y conspiración. En realidad, cada uno de esos términos le puede ser aplicado a GDO y a los suyos y condenarlos en sus propios términos. Con Luis Echeverría el gusto por la extensión del discurso sólo fue igualado por su falta de contenido. El informe de 1976, por ejemplo, ocupa 76 páginas del volumen en que se editó.

El Principio del Fin.- 1968 y 1982 marca los años clave de la decadencia del régimen priísta y 1988 el año del fraude electoral inocultable. En el informe de esa última fecha, Miguel de la Madrid afirmó haber centrado su mandato en siete tesis (y nueve temas): nacionalismo revolucionario, democracia integral, sociedad igualitaria, renovación moral, planeación democrática, desarrollo, empleo, descentralización y combate a la inflación. De la Madrid fue derrotado en todos los frentes que eligió salvo los dos últimos.

Ernesto Zedillo, el presidente que se vio obligado a entregar la banda presidencial a un opositor tras 71 años de monopolio priísta, ya no leía sus informes sino un resumen de los enormes documentos que entregaba por escrito al congreso. Ese resumen fue un retorno a la sensatez, pues recuperaba la dimensión humana y era, en ese aspecto, similar a los que leyera Madero. Dos ideas resaltan en su último informe-resumen: el que “unos ganaron y otros perdimos”, que encapsuló bien el resultado de la histórica elección de julio del 2000, y una aceptación de lo que, históricamente había sido el priísmo: “desde el primer día de mi mandato renuncié a utilizar todo poder extra constitucional antes asociado a la presidencia”. A confesión de parte, relevo de prueba; en efecto, la extra constitucionalidad fue parte sustantiva del antiguo régimen.

Al despedirse, Zedillo advirtió que si bien México ya había entrado a la “democracia plena”, a tan interesante forma política le faltaba algo importante: la consolidación. Pues

**bien, esa consolidación sigue ausente, pero a un lustro de distancia, tal ausencia es más preocupante que en aquel lejano y prometedor 1° de septiembre del 2000.**

**Mucho ha cambiado en los septiembrés políticos, pero aún está por lograrse la fórmula para que el informe y la política en México capturen el interés del ciudadano.**